

ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: 27/06/2024

<b>Nombre del Comité de Contraloría Social</b>
Comité - Tarandacua - CDM - 2024
<b>Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa</b>
11038 - CS - 2024

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí  No

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	Guangajuato
Municipio:	Tarandacua
Localidad:	Tarandacua
Calle:	5 de mayo
Número:	169
Colonia:	Zona centro
Código Postal:	38790

Datos del beneficio a vigilar	
Nombre del beneficio:	Centro para el desarrollo de las Mujeres
Tipo de beneficio:	Apoyo: <input type="checkbox"/> Obra: <input type="checkbox"/> Servicio: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
Número de personas beneficiarias:	Hombres: 0 Mujeres: 88 Total: 88
Entidad federativa:	Guangajuato
Municipio:	Tarandacua
Localidad:	Tarandacua
Comentarios:	Conformación Comité 3 beneficiarias
Presupuesto asignado al beneficio:	\$ 330,750 <sup>00</sup>
Fecha de ejecución del beneficio:	7 meses

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	Maria Concepcion Garcia Mandujano
Sexo:	Femenino
Edad:	26
Cargo del integrante:	PRESIDENTA
Correo electrónico:	[REDACTED]
Teléfono (incluir lada):	[REDACTED]
Firma:	[REDACTED]

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN

Nombre completo:	Elena Delgado Hernández
Sexo:	mujer
Edad:	50 años
Cargo del integrante:	Secretaria
Correo electrónico:	[REDACTED]
Teléfono (incluir lada):	[REDACTED]
Firma:	[REDACTED]

REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Nombre completo:	Stephanie Almaraz Ruiz
Sexo:	Femenino.
Edad:	20
Cargo del integrante:	Vocal
Correo electrónico:	[REDACTED]
Teléfono (incluir lada):	[REDACTED]
Firma:	[REDACTED]

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;

II. Vigilar que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.



**INMUJERES**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



**CONTRALORÍA  
SOCIAL**

a) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

b) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

II. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

III. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

**MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:**

(Participación en reuniones, elaborar un informe mensual, Recepción de Quejas o denuncias)

**DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:**

(Registro en la lista de asistencia)

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité	
Nombre:	Dmar Daniel Perez Chavéz
Cargo:	Asesor
Firma:	[Redacted]

**ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA**

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal **2024**, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme al dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

***(Agregar aviso de privacidad de la Instancia Responsable del Tratamiento de los Datos del presente formato).***

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con domicilio en Avenida Barranca del Muerto #209, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar y dar atención a las solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad), así como recursos de revisión que se presentan directamente en la Unidad de Transparencia del INMUJERES, ya sea vía telefónica, por correo electrónico y/o de forma presencial.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre de solicitante o representante, documento con el que se acredite identidad del titular o representante en el caso de solicitudes de derechos ARCOP, así como domicilio, correo o teléfono para recibir notificaciones.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 61, fracción II y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 85, fracción II y 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Barranca del Muerto #209, Piso 8, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [jorivera@inmujeres.gob.mx](mailto:jorivera@inmujeres.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

**Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante nuestro portal de Internet:  
[http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/proteccion\\_datos\\_personales.html](http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/proteccion_datos_personales.html)

Año de actualización: 2023